



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

071

RESOLUCION Nº

RESISTENCIA, 10 MAR 2022

VISTO:

El Expediente Nº 26-2020-00885; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado Expediente se tramita el Trabajo Final sobre el tema: “Desarrollo de matriz de riesgos estándar bajo metodología COSO/ERM para microempresas comerciales del Nordeste Argentino”, presentado por el Contador Miguel Ángel Maschio, correspondiente a la Maestría en Contabilidad Superior y Auditoría – Primera Edición;

Lo establecido en la Resolución Nº 110/15-CS que aprueba la Ordenanza del Sistema de Posgrado de la Universidad Nacional del Nordeste;

Que por Resolución Nº 351/21 - CD, se aprobó el Plan de Trabajo Final y se designó al Magister Antonio Federico Brites Balzarini como Director del Trabajo Final antes mencionado;

Que corresponde constituir el Tribunal de Tesis, a los efectos de la evaluación del Trabajo Final presentado por el Maestrando Contador Miguel Ángel Maschio;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Designar de acuerdo a lo establecido en el Artículo 55 de la Resolución Nº 110/15-CS, al siguiente Tribunal de Tesis, que tendrá a su cargo la evaluación del Trabajo Final presentado por el Maestrando Contador Miguel Ángel Maschio -DNI Nº 31.690.421-, sobre el tema “Desarrollo de matriz de riesgos estándar bajo metodología COSO/ERM para microempresas comerciales del Nordeste Argentino”:

Tribunal de Tesis

- Dr. Cesar Horacio DELLAMEA (UNNE)
- Mgter. Agustín GATTO (UBA)
- Dr. Marcelo CANETTI (UBA)

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Esp. María Y. Carrío
SECRETARÍA ACADÉMICA

Lic. María de los A. Martínez
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas